



17:13  
15 JUL 2022  
SIA-  
PRESIDENCIA  
PONENCIA I  
RECIBIDO

Xalapa, Ver., 15 de julio de 2022.

**ACUERDO 3/2022 POR EL QUE SE DETERMINAN ESTABLECER GUARDIAS EN ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DEL PRIMERO AL CINCO DE AGOSTO QUE CORRESPONDE AL PRIMER PERIODO VACACIONAL.**

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 6º, Apartado A, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción IV, 76, 76 Bis, párrafos segundo y sexto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2º, fracción XXV, 6º, fracción II, 7º, 26, 27, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 98, fracción X, 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información se encuentra facultado para emitir acuerdos en las materias de su competencia.

**SEGUNDO.-** Con fecha seis de diciembre de dos mil veintiuno, mediante acuerdo número ODG/SE-86/06/12/2021, el Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, aprobó el calendario de días inhábiles de este Órgano Garante, mismo que consideró el primer periodo vacacional del 25 al 29 de julio y del 1 al 5 de agosto de dos mil veintidós.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
15 JUL 2022  
17:33  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
RECIBIDO

instituto Veracruzano de Acceso a la información  
10:19  
18 JUL 2022  
PONENCIA II  
RECIBIDO

**TERCERO.-** En atención a la adscripción administrativa del Órgano Interno de Control a la Presidencia del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y en cumplimiento al acuerdo del Órgano de Gobierno de fecha seis de diciembre de dos mil veintiuno, se expide el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Toda vez que las actividades de este Órgano Interno de Control se llevan a cabo de conformidad con la normatividad y las disposiciones legales aplicables, ante diversas autoridades, dentro de las cuales se encuentra el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz (TEJAV), mismo que aprobó su primer periodo vacacional comprendido del 11 al 29 de julio de dos mil veintidós, retornando sus actividades el primero de agosto del presente año, por lo cual, y para que en su caso se requiera la atención de este Órgano, se implementan guardias del primero al cinco de agosto, que corresponde al primer periodo vacacional.

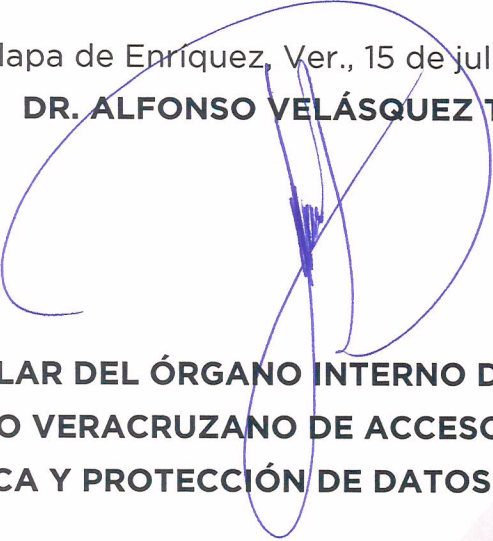
Las guardias a que se refiere el párrafo anterior, es para que el personal de este Órgano Interno de Control, lleve a cabo recepción de documentos, así como las diligencias que se pudieran realizar en dicho periodo vacacional.

**SEGUNDO.-** Una vez realizadas las guardias, se le otorgara al personal que cubra el mismo número de días que se haya presentado a laborar, y así se continuará con el desarrollo de las actividades en este Órgano Interno de Control, conforme a los acuerdos del Órgano de Gobierno de éste organismo constitucional autónomo, dada la subordinación administrativa a la Presidencia del Organismo Garante.

**TERCERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en los estrados físicos y de manera electrónica en el portal de internet de este Instituto específicamente en el micro sitio de este ente.

Xalapa de Enríquez, Ver., 15 de julio de 2022

**DR. ALFONSO VELÁSQUEZ TREJO**



**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**C.C.P. Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes.-** Comisionada Presidenta del IVAI.- Para su conocimiento.- Presente.

**Mtro. David Agustín Jiménez Rojas.** Comisionado del IVAI.- Mismo fin.

**Mtro. José Alfredo Corona Lizárraga.-** Comisionado del IVAI.- Mismo fin.

**Lic. Javier Jair Heredia Riveroll.-** Secretario Ejecutivo del IVAI.- Mismo fin.

**Minutario.**